



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión 11

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 081 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012

En el cantón Quito, provincia Pichincha, a los veinte y uno días del mes de noviembre de 2012, a las 09H30 en la sede de la Comisión Legislativa Permanente de Participación Ciudadana y Control Social Sexto Piso, ala Occidental del Edificio principal de la Asamblea Nacional ubicado en la Ave. 6 de diciembre y Piedrahita, se efectuó la sesión ordinaria N° 81 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Constatación del quórum

2.- Lectura, conocimiento e inicio del trámite en relación con el "**Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**", presentado por el Asambleísta César Montúfar.

3.- Intervención del Asambleísta César Montúfar, para que argumente sobre el contenido del proyecto de ley presentado.

4.- Informe de la subcomisión encargada de procesar las observaciones al "**Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias**"

5.- Asuntos varios.

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:

Guillermina Cruz Ramírez Presidenta

Washington Cruz Vicepresidente

Dora Aguirre

Rocío Valarezo

Marllely Vásconez

Alexandra Mancheno (Alternas Asambleísta Gabriela Pazmiño)

Magali Orellana

Juan Carlos López

Fernando Flores

SUMARIO:

1.- Convocados y presididos por la Señora Presidenta de la Comisión, la Asambleísta Lcda. Guillermina Cruz Ramírez con la asistencia de los nueve señores Asambleístas antes nombrados y siendo las nueve horas treinta minutos constatado el quórum reglamentario se instaló la sesión ordinaria N° 81 no sin antes dar la bienvenida a las y los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Señores Asambleístas, asesores y delegación de trabajadores amazónicos del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

2.- La Señora Presidenta solicitó a la mesa que antes de comenzar la sesión programada, se reciba en comisión general al Sr. Asambleísta por Sucumbíos Guido Gilberto Vargas Ocaña, a la Señora Asambleísta María del Pilar Almeida, alterna del Asambleísta por Sucumbíos Plácido Armando Aguilar y la delegación de trabajadores amazónicos del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

3.- La Señora Presidenta, declarada la comisión general, otorgó la palabra al Señor Asambleísta Guido Gilberto Vargas, quien primeramente saludó a la mesa y demás presentes; indicó que se están vulnerando los derechos laborales de los trabajadores del Proyecto Hidroeléctrico, Coca Codo Sinclair, argumentó también que desde el 2011 se inició la construcción del proyecto a cargo de la empresa SinoHydro (subsidiaria de Coca Codo Sinclair) acarreando una serie de problemas. Los trabajadores han sufrido engaños con bajos sueldos de 308,00 USD, 22 días de trabajo, 8 días de vacaciones con horarios de 07h00am a 18h00pm discriminando así al sector laboral amazónico, entrega como prueba un rol de pagos cuya copia se concedió a la mesa. Además señaló que los trabajadores están sufriendo agresión física por parte de los señores chinos de la empresa y que tres mujeres han sido acosadas sexualmente por personal chino que opera la empresa; hubo compromisos de compensación social de la empresa china para con la comunidad, de obras de infraestructura básica para toda la zona de influencia del proyecto sin que hasta ahora se cumpla dicho compromiso.

4.- Se le concedió la palabra la Señora Asambleísta María del Pilar Almeida, alterna del Asambleísta por Sucumbíos Plácido Armando Aguilar; quien saludo a la mesa y se dirigió a los trabajadores de compañía Sinclair, manifestándoles su respaldo en pos de la justicia, solicitó a la Señora presidenta de la Comisión que se convoque a una próxima sesión a representantes de la empresa y representantes del Ministerio de Relaciones Laborales y así obtener una solución a los problemas de esta obra emblemática.

5.- Solicitó el uso de la palabra el Sr. Rolando Vélez Vera, Presidente de la Junta Parroquial "Gonzalo Pizarro" del cantón sucumbíos de la provincia de Napo, quien no pudo contener el dolor por lo acontecido, a los trabajadores en la compañía referida; indicó que es lamentable que siendo revolucionario, por defender los derechos amazónicos y hacer respetar los deberes que la misma constitución establece, hace dos años fue acusado de sabotaje y terrorismo por defender dichos derechos, también dió a conocer a la mesa que se está enviando una carta al Presidente de la República con todos los puntos que se han tratado con los compañeros trabajadores y dos denuncias de acoso sexual dejando una copia a la mesa. Señaló que han acudido a la Comisión porque son el último camino para que se escuche la voz del pueblo y así se hagan respetar los derechos de los trabajadores amazónicos. Culminó su intervención señalando que no se va permitir que los chinos vengán a buscar esclavos en nuestro propio país.

6.- La Señora Presidenta señaló que es una preocupación para quienes hacen la legislación ecuatoriana recibir quejas de una compañía que tiene un convenio con el gobierno nacional de un proyecto emblemático del estado ecuatoriano que es Coca Codo Sinclair, la presidencia de la Comisión siempre está abierta al diálogo dentro de la mesa



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

de Participación Ciudadana, además afirmó que el sentir de todos los asambleístas es igual al escuchar el sentimiento del pueblo, es así que la señora presidenta afirmó el respaldo de la comisión para con las y los trabajadores de la empresa SinoHydro.

7.- Tomó la palabra el Asambleísta Fernando Flores, quien manifestó su solidaridad con los trabajadores de la empresa SinoHydro, también indicó que no debe sorprender este tipo de sucesos porque los medios de comunicación ya lo han hecho público, sucediendo lo mismo en otras partes como, Venezuela y Argentina, siendo estas empresas chinas poseedoras de una cultura que no respeta la Constitución del Ecuador y peor de los derechos laborales; es indignante que en pleno siglo 21 existan prácticamente denuncias de esclavitud. Además señaló que no solo deben comparecer los ministros sino quien está dirigiendo este proyecto a nivel de empresa y de gobierno en el oriente ecuatoriano para que explique qué está pasando.

8.- Solicitó la palabra la Asambleísta Magali Orellana, quien felicitó a los trabajadores de la empresa Sinclair por estar unidos ante una situación crítica, de amedrentamiento e incertidumbre señaló que nadie puede humillar a otro y peor dentro de nuestro territorio.

9.- Se le concedió la palabra a la Asambleísta Marllely Vásconez, quien indicó su respaldo a las demandas ciudadanas para su análisis y canalización, también manifestó que como Asambleísta de gobierno, están prestos para ayudar a los trabajadores, y que su voz sea oída por el Presidente de la República mediante la carta referida anteriormente.

10.- Solicitó la palabra el Señor Asambleísta Juan Carlos López, quien felicitó al Asambleísta Guido Gilberto Vargas y al Sr. Rolando Vélez Vera por la preocupación hacia sus hermanos amazónicos, también señaló que este tema debe tener una solución técnica y humana en la mayor brevedad posible mediante los trámites necesarios para que comparezcan los Ministros y gerentes de la compañía SinoHydro.

11.- La Señora Presidenta manifestó a la mesa que se enviaría en ese mismo instante un oficio al Ministro de Áreas Estratégicas y al Ministro de Relaciones Laborales para que se permita ingresar a SinoHydro, igualmente hacer una invitación a la mesa al Ministro de Relaciones Laborales.

12.- Se le concedió la palabra al Asambleísta Guido Gilberto Vargas quien señaló que se debe ver la posibilidad del acercamiento entre la empresa SinoHydro que es subsidiaria de Coca Codo Sinclair, ya que las dos empresas deben estar presentes en la mesa conjuntamente con la representación de los trabajadores, juntas parroquiales y del señor Ministro de Relaciones Laborales lo más urgente posible ya que está paralizada en todas las instalaciones la mano de obra.

13.- La Señora Presidenta ante lo expuesto por el Asambleísta Guido Gilberto Vargas, señaló que dicho acercamiento se lo realizará el día miércoles 28 de noviembre del presente año en sesión de la Comisión.

14.- Solicitó la palabra la Señora Asambleísta Rocío Valarezo, quien dio a conocer su respaldo a los trabajadores de la empresa SinoHydro y les expresó que la Comisión es su casa y siempre serán bienvenidos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

15.- Se resolvió convocar a los Ministros de Relaciones Laborales y sectores estratégicos así como los gerentes de las empresas antes mencionadas para el miércoles 28 de noviembre de 2012 a las 9H00.

16.- Terminada la comisión general, la señora presidenta de la Comisión, pidió al señor Secretario proceda a dar lectura del orden del día aprobado por unanimidad de la mesa.

17.- Se instala la sesión para tratar los puntos de la convocatoria y la señora Presidenta solicitó al Señor Secretario dar lectura del siguiente punto del orden del día que consistió en "Lectura, conocimiento e inicio del trámite en relación con el **"Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"**, presentado por el Asambleísta César Montúfar.

18.- Terminada la lectura del proyecto referido en el párrafo anterior, la Señora Presidenta le concedió la palabra al Asambleísta César Montúfar para que argumente sobre el contenido del proyecto de ley presentado; el Asambleísta César Montúfar comenzó su exposición manifestando que el ejercicio de la rendición de cuentas no se reparó en dos situaciones:

En primer lugar que en la Constitución de la República art 208 que habla sobre los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana en su numeral 2 establece que es el Consejo de Participación Ciudadana el que debe establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Y en segundo lugar no se reparó que la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a partir del art. 9, 10,11 y 12 también específica y desarrolla cuales serían los mecanismos para que el Consejo de Participación Ciudadana pueda llevar a cabo los ejercicios rendición de cuentas. En consecuencia si se analizan los art. Desde el 9 hasta el 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y los art. Del 88 al 95 de la Ley Orgánica Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social vamos a notar que se tiene dos leyes orgánicas que hablan sobre lo mismo y que proponen mecanismos diferentes En ese sentido es absolutamente necesario realizar una reforma a los artículos pertinentes de esta ley y derogar los artículos que son los mismo que establece la Ley Orgánica Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

19.- Terminada la exposición del Asambleísta César Montúfar, la Señora Presidenta indicó que la mesa va a trabajar en la reforma revisando las responsabilidades del Consejo como institución que ejerce la función y la Ley de Participación Ciudadana que es una orientación general de cómo incide la participación ciudadana en las distintas instancias del Estado y gobiernos locales.

20.- Solicitó la palabra el Señor Asambleísta Juan Carlos López, quien felicitó al Asambleísta César Montúfar por la información brindada a la mesa para así armonizar las dos leyes orgánicas mencionadas anteriormente y que deben ser personas capaces las




REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL


que ejerzan la rendición de cuentas

21.- La Señora Presidenta solicitó al señor Secretario dar lectura al siguiente punto del orden de día que consistió en el Informe de la subcomisión encargada de procesar las observaciones al **"Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias"**, pero al no haber la comparecencia de todos los integrantes de la subcomisión por diversas circunstancias la Señora Presidenta de la Comisión dispuso enviar las observaciones respectivas del proyecto a los correos de todos los Asambleístas de la Comisión y a la Comisión para, en el plazo máximo de una semana tener todas las observaciones de la subcomisión, y poder así incluirlas en el Proyecto.

22.- Solicitó la palabra el Señor vicepresidente de la Comisión, Asambleísta Washington Cruz Plaza, quien saludó a la mesa e indicó que el Asambleísta Flores ha estado coordinando con los demás asesores y cuyas observaciones estarán en el informe de la subcomisión para el día miércoles 28 de noviembre y así tratarlo en la brevedad posible en segundo debate.

23.- Siendo las once horas cinco minutos, sin más asuntos varios que tratar en la mesa y agotada la agenda de convocatoria, la Señora Presidenta de la Comisión clausuró la sesión no sin antes solicitar a la mesa revisar el "Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias", concluída la sesión la licenciada Guillermina Cruz, suscribe la presente acta, conjuntamente con el doctor Gustavo Ruíz Olmedo, Secretario relator, que certifica.


Lcda. Guillermina Cruz Ramirez
Presidenta




Dr. Gustavo Ruíz Olmedo
Secretario Relator

